

## CICLO DE HISTORIADORES CHIHUAHUENSES:

### José Agustín de Escudero y sus “Noticias estadísticas del estado de Chihuahua”.

Por María Isabel Sen Venero

En la tercera década del siglo XIX comenzaron a aparecer en el entonces periódico oficial, “*El Telégrafo*”, una serie de artículos de José Agustín de Escudero que daban cuenta de la situación económica, política y social del recién conformado estado de Chihuahua, incluyendo algunos datos generales de los estados y territorios circunvecinos. Por orden del Supremo Gobierno, estas entregas se recopilaron y fueron reimpresas en forma de libro en la oficina del Puente de Palacio número 1 en la capital del país, publicándose en 1834 bajo el título de: “Noticias estadísticas del estado de Chihuahua”.

Según palabras del propio autor, con *la más sana intención y desinterés patriótico*, por este medio intentaba “... dar a conocer, aunque sea imperfectamente, unos países que mereciendo figurar con honor, y llamados a un destino glorioso, fueron borrados ignominiosamente de los mapas geográficos y políticos por la tenebrosa corte que los oprimió otro tiempo y que quiso fuesen ignorados de todo el resto del mundo”. (p. 25)

Ciertamente, hoy que gozamos de diversas ventajas para poder desplazarnos cómodamente a cualquier lugar y que contamos con información casi instantánea de prácticamente cualquier parte del mundo, los estudios pormenorizados sobre alguno de los aspectos del quehacer humano, nos parecen algo común. De cotidiano, se forman equipos multidisciplinarios que emprenden investigaciones y recopilaciones de datos que nos permiten conocer a detalle la situación de un país, una región, un continente; que nos facilitan los estudios comparados de los distintos países, sobre su producción económica, sus sistemas políticos o bien sus características sociales.

Sin embargo, cuando pensamos en la realización de este

tipo de informes en el México de hace doscientos años, consideramos que la tarea no debe haber sido tan sencilla. Los avances tecnológicos de entonces, apenas si permitían el desplazamiento de las personas a largas distancias en diligencias o bien por caminos de herradura; el ferrocarril de vía angosta, tan solo era un proyecto a realizarse de la ciudad de Veracruz a la de México. Las notas escritas y la correspondencia, eran los medios comunes de comunicación entre los hombres y los pueblos, cuyos tiempos de envío y recepción se correspondían con la cercanía o lejanía en que las personas se encontraran. En fin, la obtención y el flujo de información era infinitamente más complicado.

Cuando imaginamos todo esto, a lo que cabría añadirle la vastedad del territorio chihuahuense y la lejanía que mediaba entre un asentamiento humano y otro, el trabajo que realizara Escudero, nos parece verdaderamente monumental. Tarea que se agiganta al considerar que no existían estudios previos y que si bien el autor siempre habla en plural, todo parece indicar que la compilación de los datos la realizó él solo y, muy probablemente, de su propio peculio.

Pero las “Noticias estadísticas de Chihuahua” no son solo una compilación de datos y números que nos permiten apreciar las condiciones físicas, los recursos naturales y los factores económicos, políticos y sociales con los que este enorme territorio contaba en la tercera década del siglo XIX. Incluye, además, comentarios y apreciaciones sobre el por qué de los datos que aporta, así como proposiciones y notas esperanzadoras de lo que podría llegar a ser Chihuahua en la novel nación. Todo ello sin olvidar y llamar la atención en torno al severo problema que para estas lejanas tierras representaban las “naciones bárbaras”; las distintas parcialidades

*Continúa en la pág. 3*



INSTITUTO  
DE CIENCIAS SOCIALES  
Y ADMINISTRACIÓN  
(ICSA)

UNIDAD DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS Y SOCIALES  
EXTENSIÓN CHIHUAHUA

**Dr. Felipe Fornelli Lafón**  
Rector de la UACJ.

**Lic. Jorge Quintana Silveira**  
Director del ICSA.

**Lic. Javier Sánchez Carlos**  
Jefe del Depto. de Ciencias  
Sociales.

**Pbro. Dizán Vázquez Loya**  
Coordinador de la UEHS,  
Extensión Chihuahua.

**Lic. Ma. Isabel Sen Venero**  
Responsable del Boletín.

Colaboradores de este  
número:

Regina Navarro Dücker  
Ma. Isabel Sen Venero

De este boletín informativo se  
publican diez números al año.

ÁLVAREZ DE ARCILA 2107,  
SAN FELIPE,  
31240 CHIHUAHUA, CHIH.,  
MÉXICO.  
TEL. y FAX (614) 4 14 50 23.

E-mail: [uacj2003@prodigy.net.mx](mailto:uacj2003@prodigy.net.mx)  
[www.uacj.mx/uehs](http://www.uacj.mx/uehs)

## *DE LA UACJ...*

**DONACIÓN DE LIBROS.** La UACJ recibió una donación consistente en 81 volúmenes de textos antiguos que datan del siglo XVI a finales del XIX, perteneciente a la familia De la Vega Arizpe y que en su momento fue conformada por Don Artemio de la Vega V., padre de Federico de la Vega, empresario de esta ciudad y fundador de esta máxima casa de estudios. Los libros abordan áreas de interés tan específicas como la teología, la ética cristiana, vidas de santos, derecho canónico, organización e historia de la Iglesia, derecho natural y moral, diccionarios y prontuarios relativos al ejercicio de la religión católica, así como algunas obras de historia sacra. Nuestro Rector, Doctor Felipe Fornelli Lafón, recibió simbólicamente de Federico de la Vega este lote de libros que desde junio forman parte del Fondo Antiguo y Raro del área de Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Universidad.

**CONVENIO UACJ – UTCH.** En un acto celebrado el 23 de junio en la Sala de Rectores de la UACJ, las universidades Autónoma de Ciudad Juárez y la Tecnológica de Chihuahua firmaron un convenio general para desarrollar proyectos específicos de colaboración en diferentes actividades de beneficio común. El rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, José Carlos Riojas Bernal, dijo que de hecho el apoyo de la UACJ ya se ha recibido a través de la Unidad de Estudios Históricos y Sociales que el ICSA tiene en la capital del estado y que ha desarrollado diplomados y cursos de formación de docentes. Los rectores acordaron que en las próximas semanas la UACJ, a través de los institutos de Ingeniería y Tecnología, y Ciencias Sociales y Administración, además del Centro de Lenguas, apoyaran a la Universidad Tecnológica de Chihuahua en el diseño de programas y la formación de cuerpos académicos.

**REGRESO DE VACACIONES.** El pasado lunes 31 de julio el personal administrativo de la UACJ inició las actividades correspondientes al semestre agosto-diciembre de 2006 y el siete de agosto, 18 mil 300 alumnos iniciaron clases. El número de alumnos de nuevo ingreso a los programas de estudio de los cuatro Institutos de la Universidad, fue de 2 mil 681.

**ELECCIÓN DE RECTOR.** El 8 de agosto, el Consejo Universitario aprobó la publicación de la Convocatoria para Elección de Rector, con lo cual dio inicio el proceso de sucesión en que los universitarios decidiremos quién estará al frente de nuestra máxima Casa de Estudios en el periodo 2006 - 2012. A partir de ese día y hasta el viernes 11 de agosto, se cumplirá el periodo de registro de los aspirantes al cargo de Rector de la UACJ y será el lunes 14 de agosto cuando el mismo Consejo Universitario de a conocer el nombre de los candidatos, en los términos de la convocatoria. La elección de Rector se realizará el 23 de agosto en sesión especial de Consejo Universitario, mediante un proceso transparente en el que los Consejeros emitirán su voto secreto y el conteo será en escrutinio abierto. En la misma sesión se hará la declaratoria de Rector Electo, quien tomará posesión el 10 de octubre, fecha en que concluye la administración del Rector Felipe Fornelli Lafón

## *DEL ICSA ...*

**PRESENTACIÓN DE LIBRO BIOGRÁFICO.** En las salas de usos múltiples del Centro Cultural Universitario, el pasado 2 de junio se presentó el libro: "*Luis H. Álvarez, Medio siglo de andanzas de un político a favor de la democracia*", siendo los comentaristas del texto el senador Javier Corral Jurado, el coordinador de Sociología del ICSA Servando Pineda Jaimes y el diputado local Jaime García Chávez. Un libro que nos habla de quien ha sido alcalde de la capital del estado, candidato a la presidencia de la república por el PAN, dirigente nacional del mismo partido, además de que ha ocupado otros cargos dentro de la función pública.

**CÁTEDRA PATRIMONIAL DE FILOSOFÍA.** Del 15 al 17 de junio, el filósofo político José Luis Orozco, fue el profesor invitado para la Cátedra Patrimonial de Filosofía Federico Ferro Gay del ICSA, misma que se desarrolló bajo el tema: "Maquiavelismo y pragmatismo. Una lectura filosófica del estado norteamericano". Dentro de la cátedra se llevó cabo un evento especial organizado por los alumnos del maestro Federico Ferro Gay, recientemente fallecido, en el que participaron Ulises Campbell, Héctor Pedroza, Paula Alcázar, Antonio Muñoz y Heriberto Ramírez, comentando algunos de los textos y libros del maestro Ferro Gay.

*Viene de la pág. 1*

apaches que constantemente depredaban los asentamientos de la zona.

Esto es lo que nos ofrece Escudero en un lenguaje sencillo, asequible, que en la segunda edición de su libro<sup>1</sup> se ve complementado con una excelente introducción del Profesor Jesús Vargas y la inclusión en el apéndice de una tabla de equivalencia de pesos y medidas, así como un glosario de términos, para una mejor comprensión de la lectura en la actualidad.

El original consta de nueve capítulos, conclusiones y un apéndice (Decreto 29 del Gobierno del estado de Chihuahua del 29 de septiembre de 1831, relativo a la reactivación de los trabajos de minería en el estado). Se inicia, a manera de prólogo, con una carta que Escudero dirigiera a los editores de “*El Telégrafo*” presentando su trabajo e inmediatamente comienza el primer capítulo. Éste nos describe puntualmente la situación, extensión y límites del estado de Chihuahua.

En el segundo, aborda algunas ideas generales sobre Durango, Sonora, Sinaloa y el entonces territorio de Nuevo México, describiendo tanto sus aspectos geográficos como económicos. Al final de éste, el propio Escudero comenta: “...con lo que dejamos dicho consideramos suficiente para que se forme idea de los bienes y elementos de prosperidad con que cuentan en su vastísima estension [...]. En ellos se han reunido con profusión la perla, los metales ricos, las producciones vegetales de excelente calidad, y una fecundidad asombrosa que en varios distritos hace dar a la tierra tres cosechas en un mismo año; pero su estado no corresponde a estas ventajosas proporciones porque falta la población [...] por causas tan antiguas como su descubrimiento.” (p. 34)

Bajo el título de “Divisiones territoriales”, el tercer capítulo nos habla a detalle de las características físicas del terreno de Chihuahua, así como de su organización económica, política, religiosa, militar y fiscal, iniciando por la descripción de sus sierras, llanuras y desiertos, donde señala que a pesar de tantos favores recibidos, carece de agua y ríos navegables, siendo los únicos el Bravo del Norte y el Colorado, tanto por lo largo de su curso como por la cantidad de agua que llevan.

En un segundo apartado, que se refiere a la “División agrícola e industrial”, nos habla de los sitios de tierra que tiene el estado: de pasto y de labor.

Llaman nuestra atención las notas a pié de página que aquí se incluyen, en las que Escudero, adelantándose a su tiempo,

señala cómo la concentración en la posesión de la tierra en unas cuantas manos impide el avance agrícola e industrial, condenando “...a vivir en la miseria a la gente laboriosa, cuyos brazos podrían haber contribuido a los adelantos de la agricultura, y no que se han fatigado solo en producir la opulencia de los arrendadores...” Y propone que “...estos males solo se podrán remediar procediendo contra semejantes acumulaciones en cuanto sea compatible con la libertad civil, con la industria popular, y con los derechos legítimos de los particulares.” Finalmente, al respecto, sentencia que “...es muy dificultoso que sea buen ciudadano el que aspira a poseer más de lo que necesita para sostenerse con decoro y decencia en una condición privada.” (p. 39)

En lo que toca a la “División política”, no solo nos muestra la forma en que se encontraba organizado el estado: 13 partidos, 29 ayuntamientos y 29 juntas municipales; sino que realiza una revisión de la forma en que se administraba el territorio en los tiempos coloniales para que apreciemos y comprendamos las diferencias.

El cuarto apartado tiene que ver con la “División religiosa”, en el que Escudero señala que Chihuahua era parte de la diócesis de Durango (que comprendía también a otros estados) y se encontraba gobernado en lo eclesiástico por un vicario foráneo nombrado por el Obispo con aprobación del Congreso. Así mismo, enumera 13 curatos, cuatro pueblos servidos por tenientes, 4 pueblos servidos por ministros sin títulos de curas, 7 pueblos castrenses administrados por capellanes de presidio, 102 misiones, 10 haciendas que cuentan con capellán pagado por sus dueños y 2 conventos. Al hacerlo, señala las percepciones pecuniarias que los curas recibían (o debían recibir), para que nos demos una idea del gasto que este rubro representaba.

Al describirnos esta organización religiosa, el autor lanza una crítica a la forma en que se conducían algunos clérigos y, a lo largo del texto, deja claro que el número de sacerdotes no era de ninguna manera suficiente para atender a los pobladores de Chihuahua; no porque la población fuese abundante (que como ya se ha dicho, se queja reiteradamente de su despoblamiento), sino porque dada su extensión territorial, cada cura tenía que atender a la población que se encontrara, en promedio, a 60 leguas a la redonda.

Por lo así expuesto, queda en claro que en Chihuahua el estado de la administración espiritual es miserable y en nada contribuye al crecimiento ordenado y civilizado de su

<sup>1</sup> Realizada en 2003 por el Gobierno del Estado de Chihuahua, que fue la que consultamos para la realización de este comentario. Consta de 271 páginas y 48 notas a pié de página.

pueblo. Y dice: *“Entre los medios adoptados por los gobiernos y naciones para civilizar a los hombres, dulcificar su carácter, precaver los desórdenes y formar, conservar y perfeccionar las buenas costumbres, ninguno hay tan eficaz y poderoso como la religión. Las leyes más bien meditadas, los reglamentos de policía [...] serán vanos y estériles, y no conseguirán la reforma deseada sin el concurso de la moral religiosa; porque la religión penetra hasta la misma raíz de la enfermedad, influye, obra y edifica allí donde las leyes civiles no pueden llegar a ejercer su imperio sobre los afectos del alma... Los fundadores de los estados y de los imperios, la consideran como el cimiento de la moral pública, como el primer artículo de todas las constituciones y principal ley de todos los gobiernos.”* (p.55)

Otro de los rubros que aborda en este tercer capítulo, se refiere a la “División judicial”, donde se señala cuidadosamente su estructura: Supremo Tribunal de Justicia, Juzgados de primera instancia, Alcaldes conciliadores, Jueces de paz y rurales, Jurados, Tribunales y Juzgados.

Por último, el apartado relativo a la “División militar”, llama nuestra atención por lo detallado de la descripción, que parte de un comparativo con la organización de la época colonial (misma que la explica y da sustento) y hace señalamientos de acuerdo a las leyes del 21 de marzo y 20 de diciembre de 1826, así como a las del 29 de diciembre de 1827 y 10 de junio de 1828.

“De la población del estado”, se trata el Capítulo IV, que comienza señalando que *“...para apreciar el valor o la fuerza de un estado por la extensión de su territorio y población, es preciso que no sea muy considerable la desproporción de una y otra; [...] pero que la fuerza de los estados se debe regular por la suma de sus habitantes [...]; que es indudable que nunca tiene mas acción ni actividad la población, que cuando se halla reunida, porque todos trabajan por la común actividad, aceleran las operaciones que exigen las necesidades de un solo individuo, y con la balanza ventajosa de un trabajo combinado, forman una sobranza de valores o de objetos útiles para el común y para la sociedad...”* (p. 75)

De esta manera, Escudero resalta la importancia del poblamiento del territorio para el progreso general de Chihuahua, situación que se espera a futuro porque en el momento en que realiza su trabajo, denuncia que se encuentra despoblado.

Para arribar a esta conclusión, realiza un análisis pormeno-

rizado de las características y distribución de la población tomando en consideración el género, su situación marital, si son niños o adultos y el partido en el que radican. En resumen, señala que al año de 1833, Chihuahua cuenta con un total de población de 145,182 habitantes; de los cuales 75,303 son hombres y 69,879 mujeres, que se hayan distribuidos en 1 ciudad, 18 villas, 136 pueblos, 111 haciendas y 596 ranchos. Y en un comparativo de los censos de población de 1803 a 1833, nos dice que *“...la población de Chihuahua se ha aumentado [en este periodo], con una proporción de 108 93/100 ó de 109 por 100”*. (p. 98)

Este capítulo contiene, además, un apartado relativo a los *“establecimientos destinados para el ornato, la ilustración y el beneficio público, y para evitar la despoblación del estado”*; en donde hace mención del estado en que se encontraban las misiones, la *iglesia y casa de los regulares es-jesuitas [sic.]*, el acueducto (con una extensión de 6,553 varas de extensión), el primer monumento dedicado a los Insurgentes y otras obras, además de mencionar que en el estado *se propaga la vacuna* y se cuenta con *60 escuelas de primeras letras*. (p. 104)

Con el título de “Producciones territoriales”, el Capítulo V se refiere a la producción del estado: vegetal, animal, mineral e industrial, enterándonos de las variedades y la riqueza que atesora el suelo chihuahuense.

Es de llamar la atención el papel predominante que en el quehacer económico ocupa la minería, la que desde los tiempos de la conquista fue el elemento que atrajo a los colonos y la principal fuente de riqueza, a cuyo amparo se emprendieron las demás actividades. No obstante, el autor señala que al igual que la labranza de las tierras y la ganadería, este rubro tan importante no se explota en toda su magnitud, encontrándose diezmado por el abandono y las inundaciones de las minas ante las constantes incursiones de “los bárbaros”.

Y resume de la siguiente manera: *“... que la industria agrícola, fabril y mineral están reducidas a producir la primera: el maíz, trigo, cebada, frijol y demás semillas, legumbres, frutos y licores; pieles, untos, carnes y ganados en pie [...] y que aunque abunda la pesca, se saca muy poco provecho de ella [...]; que la industria fabril no emplea todavía como pudiera los algodones, lanas, tintes y papelería que se producen en aquel país; y que solo la industria minera es la que produce sin cesar oro, plata, cobre y los demás frutos de género, aunque no en la abundancia que en otros tiempos, y de que es susceptible aquel rico y privilegiado suelo”*. (p. 172)

El Capítulo VI, nos habla del “Comercio del estado”, el que comenzó a prosperar y dejar atrás las prácticas del monopolio y el abuso, a partir de las leyes aprobadas en 1826. No obstante, señala que las comunicaciones que facilitan el comercio, se hallaban más extendidas hacia los Estados Unidos que hacia los estados del interior del país, “...*por la carestía de los transportes, por lo largo, desierto, inseguro e inhospitalario de los caminos...*”

Reseña los insumos que consume el estado, anotando la cuantía de su valor y nos presenta una interesantísima descripción de los caminos con que contaba el estado, tomando como base la distribución de la correspondencia tal y como entraba y salía de la administración principal de correos de Chihuahua.

Así, podemos saber que de Chihuahua a Nuevo México (rancho de Bracito) se recorrían 130 leguas de ida y otras tantas de vuelta en trece días; y de Chihuahua a la ciudad de México, 393 leguas en un recorrido aproximado de 6 semanas (viaje sencillo)..

Hace mucho hincapié en la necesidad de mejorar y ampliar los caminos, ya que considera que “... *para que los hombres consigan las ventajas de la división general del trabajo no basta que vivan reunidos en poblaciones más o menos grandes, es menester además que éstas trasmitan unas a otras sus respectivos productos; de otro modo su industria y población nunca harán progresos de importancia*”, además de que “...*las ciencias y las artes siempre vienen embarcadas.*” (pp. 192-193)

En el Capítulo VII, se refiere a “Las rentas públicas”, señalando lo que recaudan y gastan tanto los municipios como el estado, así como lo que en Chihuahua recauda la federación.

En este rubro, desde el inicio del capítulo, Escudero señala que “...*es nuestra opinión que estas noticias, aunque se nos esconden a nosotros, debieran estar al alcance de todo el mundo, porque nada más justo, nada más político que presentar a los ciudadanos que contribuyen con sus haberes a formar los fondos públicos, una noticia de los objetos en que se invierten, y de la pureza con que se manejan...*” (p. 205)

El Capítulo VIII, rompiendo un poco con la tónica seguida en los capítulos anteriores, aborda el tema de “Las naciones bárbaras que habitan la frontera del estado de Chihuahua”. El autor considera absolutamente necesario incluir el tema para

que el público conozca también este añejo problema, dado que estas parcialidades “...*hoy hacen nuevamente la más cruda guerra al estado*” (p. 213)

Para el efecto toma como base la publicación que don Carlos Bustamante realizara en 1831 de la historia compendiada que hiciera José de Santa Cruz desde Chihuahua, y la cual incluye una muy detallada descripción de los indios apaches, sus costumbres, tradiciones, creencias, armas y modos de hacer la guerra. Se incluyen datos específicos de varias parcialidades como los apaches chiricahua, gileños, mimbrenos, llaneros, lipanes etc., así como de la nación Yuta y los indios moquitos, y un listado de los indios que existían de paz en varios puestos de la frontera, que incluye los nombres de los capitanes y sus puestos de reunión.

En el Capítulo IX, sobre el estado al que redujo a las Provincias Internas, en el siglo pasado, la guerra de los indios y de lo que hizo el gobierno español en tiempos de paz y de guerra con respecto a ellos, se toman como base varios documentos oficiales, particularmente las instrucciones que dio en 1786 el virrey don José de Gálvez al comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola.

Bien se podría decir que este capítulo esta directamente relacionado con el apartado 7° del III Capítulo, relativo a la organización y las cuestiones militares, pues como ya lo mencionáramos renglones arriba, se parte de la explicación de la administración colonial para entender la existente en 1833. Habiendo leído aquella parte, se comprenden a cabalidad las medidas emprendidas por el gobierno español para alcanzar acuerdos de paz con los “bárbaros”.

Finalmente, Escudero nos ofrece las “Conclusiones” de su obra, señalando humildemente que “...*este libro no presenta sino los primeros e incorrectos trazos del gran cuadro de la estadística de Chihuahua, cuya perfección consignamos a otras plumas mejor cortadas [...]* Y aunque ha sido muy costosa nuestra tarea, no podremos recomendarla sino, por ser la primera en su género que sale a luz de nuestras prensas.” (p.247)

Por nuestra parte, sin contar con esas *plumas mejor cortadas*, a lo único que aspiramos en esta somera revisión de las “Noticias estadísticas del estado de Chihuahua”, es a motivar la curiosidad del lector para que conozca y disfrute del mejor retrato que de este estado se haya hecho en el siglo XIX.

EVENTOS EN AGOSTO  
UNIDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES

---

***Recital...***

La Unidad de Estudios Históricos y Sociales,  
en colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua,  
lo invitan al recital poético en homenaje a **Nellie Campobello y Rafaela Luna:**

***Una flor para Francisco Villa***

Con los actores: **Laura Lee, Óscar Erives y Olga Campos**  
Guión de **Jesús Vargas Valdés**

Próximo **Miércoles 23** de agosto de 2006  
Instalaciones del Museo Universitario Quinta Gameros

***Presentación...***

La Unidad de Estudios Históricos y Sociales  
se complacen en invitarlo a la presentación del N° 10  
de los *Textos de la Nueva Vizcaya*, que publica el trabajo de:

**Tania Celiset Raigosa Gómez:**

***El lado oscuro de la justicia***

Defensa del abogado José Fernando Ramírez en el juicio de doña  
Nepomucena Alcalde, acusada de parricidio en Durango en 1835

Con los comentarios de la misma autora y del Profesor Jesús Vargas Valdés

Próximo **Jueves 24** de agosto a las 20:00 horas  
Instalaciones de la UEHS

**ENTRADA LIBRE**

---

**LIBROS Y REVISTAS DE LA UACJ EN CHIHUAHUA**

Los puede usted conseguir en Chihuahua en las siguientes direcciones:

**DOBLE HÉLICE**  
Gómez Farías 404-C, Zona Centro  
Teléfono: (614) 410 2414  
E-mail: [ventas@doblehelice.com.mx](mailto:ventas@doblehelice.com.mx)

**UEHS**  
Álvarez de Arcila No. 2107, Colonia San Felipe  
Teléfono: (614) 414 5023  
E-mail: [uacj2003@prodigy.net.mx](mailto:uacj2003@prodigy.net.mx)